

ACTA No. 220 – 2020
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes once de febrero año dos mil veinte al ser las nueve horas con cinco minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente

REGIDORES SUPLENTES:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	Ausente
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTES:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:
ALCALDESA EN EJERCICIO:
SECRETARIA CONCEJO:

Alvaro Carrillo Alfaro
Vanessa Vargas Dimarco
Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal presenta ante los demás miembros del Concejo, la nómina para nombramiento de un miembro de Junta Administrativa del Liceo Rural de Valle Verde, quienes a su vez, solicitan la juramentación respectiva, la cual se detalla (solicitud presentada mediante oficio DIR – LRVV – 003 – 2020).

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Damaris Matarrita Corrales	5 0548 0733

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme nombrar a la persona anteriormente descrita como miembro de la Junta Administrativa del Liceo Rural Valle Verde, correspondiente al circuito 02 de Aguas Claras, esta ha sido avalada por la supervisión correspondiente. Por lo que, queda nombrada y juramentada a la vez.

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal procede a la juramentación de Juntas de Educación, Juntas Administrativas, y Comités de Caminos de Desarrollo Comunal, de los diferentes distritos que se presentan para juramentarse ante el Concejo.

Comité Caminos Barrio La Unión, Upala.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Lizabeth Castro Nuñez	2 0524 0995
Martín Olivas Ortíz	2 0388 0498
Katherin Juárez Alvarez	4 0196 0598
María G. Villalobos Castillo	5 0337 0864

Comité Caminos Altamira, Bijagua.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Mainor Soto Villalobos	5 0153 0105
José Jiménez Campos	6 0361 0417
Xinia Ledezma Moya	1 0865 0620
William Uva Villachica	6 0105 0941

ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Upala, y miembros del comité de caminos, quienes se presentan ante el Concejo, para manifestar preocupación con la ejecución del proyecto de camino Santa Rosa – El Salto, mismo que esta siendo trabajado actualmente por el BID – MOPT, coordinado por la Municipalidad de Upala.

Sr. Lidier – presidente ADI Santa Rosa, nos preocupa el camino que se está arreglando, los trabajos realizados son buenos, algo que hemos estado luchando, hemos mandado carta al dueño de la propiedad, la ADI el año pasado mandó gente a chapear, el Sr. Nos iba a demandar, queremos que la Municipalidad, mande una nota al Sr. Y si no lo hace, que la muni haga el trabajo y se cobre la factura, ese es un proyecto del BID – Municipalidad, desde hace días no vemos a los ingenieros de la Muni a inspeccionar el camino, no los he visto, me preocupa el BID hizo un baño de prueba, el BID habla de 17 y la empresa habla de 15 de espesor, quisiera que se dé una tal vez una reunión en nuestro pueblo, se estaba gestionando de parte de la Municipalidad mezcla asfáltica para colocar en el camino.

Sra. Betsy Segura R – Síndica Suplente Distrito de Upala, Edwin Carvajal de la UTGV me llamó ayer, me indicaba que si la ADI o el comité no chapiaba esos 2 Km, lo hacían y se cobraba, eso se lo pase al comité, son 2Km de camino en rondas por ambos lados, que si lo hacen ellos se rebaja de la intervención, y eso no nos sirve, no es que el señor No sepa.

Regidor Carrillo Alfaro, el código municipal tiene un artículo donde la Municipalidad lo manda a limpiar y se le cobra, no se le puede rebajar al convenio, con el tema del asfalto, aquí se ha estado trabajando en eso, y es algo que viene mejor, el remante se solicitó se invirtiera en un tratamiento de asfalto en convenio con RECOPE, más bien Vanessa Vargas me había solicitado que la acompañara a la firma del convenio, eso no se ha descuidado, son favorecidos, es el 2do proyecto del BID no quedó ni va a quedar como el de ustedes, ya están los acuerdos, es de darle seguimiento, se enviaron las notas, falta concretar en RECOPE.

A lo poco que entiendo no es así, hacer nota al vecino, la administracion sabrá, con la junta vial un ultimátum a que lo haga.

Sr. Cesar – ADI Santa Rosa, se están reparando caminos y por lo general el centro queda bien alto para que el agua drene, es un camino que se está empezando, ellos van como en una segunda etapa, hay partes que la capa es mínima, la base se puede observar, el muchacho de la municipalidad está constantemente con ellos, quizás hacer una reunión con la gente del MOPT, BID, Municipalidad y ADI que nos informen para estar tranquilos, es mucho dinero el que se está invirtiendo.

Regidor Carrillo Alfaro, a como lo decís es demasiado, con esos recursos es como para que queden asfaltados, la empresa entre más rápido se termine mejor.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcadesa a.i., hemos tenido atrasos en la Municipalidad por los hechos acontecidos, los ingenieros suspendidos se ha ocasionado atrasos, solicito comprensión, contratamos a los ingenieros, la encargada de la coordinación es la Ing. Yerlin, nos hemos dado la tarea de ir a fiscalizar a los proyectos, no es tan rápido como antes, cuando se inicia un proyecto y se sabe de qué se trata, algunos empresarios han venido incomodos por eso, hemos ido sacando la tarea despacio porque precisa.

Ing. Jerlin Villalobos Marín – Coordinadora a.i. UTGV, en el cartel se indica que es de 15 cm, el pavimento se va a justar para rellenar y luego se le van a colocar 15 cm eso es lo que indica el cartel, ellos deben de colocar un % adicional, en la compactación se va a bajar, el espesor terminado tiene que dar 15 cm, el que quiera ir a ver puede hacerlo, esperamos que se cumpla con el espesor.

Fue un compromiso a lo que me informó Edwin Carvajal del Comité de caminos que ese era un aporte de la comunidad, la parte del descuaje, si no lo hacen la empresa si lo va a rebajar del monto del contrato.

Regidor Carrillo Alfaro, el código municipal es claro el vecino tiene que limpiar si no la municipalidad lo hace y lo cobra al vecino, porque se tiene que rebajar de la inversión que viene para el camino si es responsabilidad del propietario, aquí nunca se ha dado, que no limpian las rondas, hay que buscar el artículo la suma es ridículo lo que cobran, el CM es claro la muni lo limpia y se cobra la factura no es que se rebaja de otro lado, si hay un compromiso de la comunidad habría que ver, es un camino muy importante, es mucha la inversión que se hace, es para beneficio de la misma comunidad.

Ing. Jerlin Villalobos Marín – Coordinadora a.i. UTGV, no conozco el artículo donde indica eso, y ver que fue el compromiso, porque si le damos la orden a la constructora que lo hagan ellos nos lo van a rebajar, tratemos de buscar solución, ver como cobrarles a ellos, y ver como se sacan esos recursos para no afectar el presupuesto del proyecto.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcadesa a.i., ellos me preguntaban sobre la colocación del material que el centro no estaba bien conformado.

Ing. Jerlin Villalobos Marín – Coordinadora a.i. UTGV, se está haciendo un ajuste, el terreno es muy bueno, es firme, es lastima mover algo muy fuerte, duro, que volver a conformar o volver a compactar, lo que se acordó era ajustar y tratar de llevar todo al mismo nivel, eso es un procedimiento, se va a medir con los anchos estipulados, podemos hacer visita y verlo ahí.

Regidor Carrillo Alfaro, esa solicitud de asfalto que se hizo a RECOPE cuesta alrededor de 50 millones de colones, un proyecto de esos hay que cuidarlos, como vecinos limpiar esos 2 Km, es mejor porque si lo hace la empresa les va a rebajar mucho el costo, si ya se hizo una vez, y se cobra al ciudadano y no afectar al proyecto.

Sr. Cesar – ADI Santa Rosa, si no nos ayudan con la chapia de ronda pienso que la ADI puede poner limpiarlo, es mejor para nosotros, lo que queremos es que nos ayuden, para que todo sea un éxito y

aprovechemos esa oportunidad de tener un camino por muchos años, si la Municipalidad nos pudiera visitar un momento sería bueno.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i., Yerlin se fue a reunir con los personeros de RECOPE pero en la del mes pasado que fue Roger Ocampo y Edwin Carvajal me comentaron que vino la ingeniera, que de RECOPE no había externado una carta, no estaban seguros de hacerlo, estuve haciendo gestiones para recuperarlo, se sentía que ya se contaba, pero no tenemos documento donde nos digan que se va adonar, estamos tratando de hacer otra gestión, a ver si nos lo donan, si no ver como comprometemos fondos de la Municipalidad para dar acabado deseado, doña Epsy Campbell está tratando de interceder para que nos hagan la donación.

Ing. Jerlin Villalobos Marín – Coordinadora a.i. UTGV, el jueves estuve con la ingeniera Pamela – BID, Meco y nosotros como Municipalidad pero no hubo nadie de RECOPE presente en la reunión y eso lo estaríamos viendo en la reunión de la junta vial el viernes.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i., la vez pasada para la ruta maleku hubo anuencia en hacer la donación y fue fácil, tengo la certeza que lo hagan esta vez, parece que a ellos no les gusto los acontecimientos que se dieron en la municipal recientemente, si tenemos que ir de nuevo a RECOPE vamos.

Regidor Carrillo Alfaro, ellos querían una reunión con el comité, ADI y Municipalidad, no sé qué anuencia habría para ayudarles a reunirse.

Ing. Jerlin Villalobos Marín – Coordinadora a.i. UTGV, si claro, en cualquier momento nos reunimos y coordinamos una visita al sitio.

ARTÍCULO 4)

La Presidencia Municipal solicita una vez que se encuentra presente la Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, brinde información acerca de los solicitado mediante acuerdo, relacionado con el caso de Proyecto de Asfalto en el Distrito de Dos Ríos, por parte de una alianza con empresario que esta haciendo grandes inversiones en la zona.

Ing. Jerlin Villalobos Marín – Coordinadora a.i. UTGV, sobre el asunto convenio con DOS RIOS, revisando el documento que presenta, es un proyecto ambicioso, no tendríamos capacidad económica para realizar un trabajo así, el documento no es claro, le falta mucha información, no vienen códigos de caminos, es una gran cantidad de dinero, muy grande la que se pretende intervenir, no sabemos la procedencia de esos fondos, no sabemos la capacidad de la persona si va a tener la capacidad de terminar el proyecto, o queden obras sin concluir, que responsabilidad tendríamos nosotros, son muchas dudas con respecto al documento presentado, no sabemos del tipo de material, es mucha información, ojala y se pudiera llevar a cabo.

Regidor Carrillo Alfaro, nos reunimos en comisión, el auditor nos decía de la precedencia de los recursos es un beneficio grande para el distrito, pero tampoco, es ver si nos involucra en algo, tenemos que saber la procedencia de esos recursos, es todo un tiempo de estudio, por ser algo que son casi 7 millones de dólares que vienen a inyectar a un distrito de nuestro Cantón, hasta donde se podrá, lo ideal sería reunirnos con la empresa y que la comunidad nos traiga identificados los caminos, para tratar el tema, hay que dar una respuesta lo antes posible.

Síndica Cascante Alanis – Distrito Dos Ríos, cuando se envía la nota es iniciar un proceso con la Municipalidad, con todo lo que se necesita, los códigos no los tienen porque los maneja la municipalidad, lo que ocupamos es que nos digan que es lo que se requiere, se manda la idea del proyecto, ahorita CONAVI tiene todo lo de la Ruta Nacional No.927, igual a Liberia se le mandó el documento, no es aprobarlo, si no dar los términos a la empresa, solicitar reunión, el proyecto es ambicioso en la zona, consta de la compra de casi 14 propiedades en la zona, para crear un mega proyecto muy grande, el interés es tener la salida segura, cuando crearon el proyecto incluyeron la salida de acceso, por el problema de caminos, no es que hoy tengan que estar comprometidos a dar un sí, es ver el proyecto, el camino es el que va de Dos Ríos – Quebrada Grande.

Regidor Carrillo Alfaro, pienso que faltó más explicación del proyecto, usted lo impulse y que nos solicite esa sesión de trabajo o extraordinaria, si es así estamos bien.

Regidor Alcocer Alcocer, ese camino va de Buenos Aires – Colonia Libertad, ya el CONAVI tiene un convenio de 7 km de ALBOSA para colocar ese tratamiento.

Síndica Cascante Alanis, en la 917 ya el CONAVI tiene la nota.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé si le parece que coordine y que usted nos diga la fecha que ocupan.

Síndica Cascante Alanis, voy a hablar con ella (ingeniera) de lo que se necesita para conversar con ellos y estar de acuerdos.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Alcocer Alcocer, en el Art. 2, pag 18, había dicho que los comités de caminos tienen un promotor social que se llama Edwin Carvajal – Promotor Social de la UTGV, pero aquí pone que Edwin está haciendo las cosas mal.

En el Art. 3, pág. 9, dije lastreo, no rastreo, la empresa viene haciendo lastreo del camino.

Regidor Martínez Ugarte, en la pág. 22, en la intervención mía, dice que yo no estaba en campaña, que yo estaba en campaña ese NO, no existe.

Regidor Carrillo Alfaro, en la pág. 6 dice; vamos a llamar al compañero Alfredo Jiménez y en realidad era a Juan Carlos Cruz.

Regidor Sequeira Cabrera, en los regidores presentes pusieron que doña Daisy Renunció en realidad pidió permiso, considero que no debe de ir eso.

Regidor Carrillo Alfaro, hacer comunicado al TSE es ilógico porque los 3 meses que solicita son los 3 meses que nos falta por eso se deja de conocimiento (se refiere a la solicitud de permiso que hizo formalmente la Regidora Elizondo Villalobos).

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i., en la pág., 31 donde dice Vanessa línea 3, donde dice lo dejaremos bien o mal, me refería a que iba a dejar toda la información bien NO mal.

Una vez echas las observaciones y recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 219 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de febrero de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa a.i., Municipalidad de Upala, procede a dar informe de las labores realizadas en la última semana.

El jueves de la semana pasada estuve en reunión en el MIVAH con el Arquitecto Municipal – Sr. Rubén Neira, la Sra. Filena Urbina C – Directora Administrativa Municipalidad, y la encargada de Coocique del proyecto “Parque Los Malinches”, vengo un poco triste por la reunión, hago de conocimiento que el nuevo ingeniero no tiene todo el conocimiento de ese proyecto, el 12 de enero 2020 teníamos fecha para entregar todo, planos y demás y nosotros no lo entregamos, estuve conversando con ellos la idea no es quitar el proyecto, la idea es porque no entregamos la información, ver todos los atrasos y ayudarnos, ahora estamos en manos del MIVAH porque no entregamos las cosas en el tiempo que teníamos que entregar, al arquitecto lo pusieron al tanto, está trabajando muy duro fines de semana, noches, viendo a ver como se coordina con Roy Ruiz Murillo - Ingeniero contratado para hacer los planos proyecto, para ver si nos da otros planos, quiero que el concejo entienda que de parte de Rubén y de parte mía estamos haciendo todo lo posible para no perder la inversión del parque, no es culpa de Rubén lo que suceda, me explicaron un tema que prefiero que Rubén se los explique cuando tenga algo más jugoso para presentarles, el monto estimado eran 600 millones de colones y con las obras complementarios 60 – 70 millones, en este caso como se está haciendo tanto recorte, no existe ese presupuesto si algo sucede si no que hay que contemplar bien el presupuesto, el presupuesto destinado para la obra si van hacer los 600 millones de colones pero ahí deben de ir los contrata tiempos, Rubén el próximo martes va a explicarles el tema, y ustedes entienda bien.

Estamos con proyectos con la CNE, solicité a la CNE una reunión de emergencia para que me expliquen por donde va cada proyecto a los ingenieros y den las pautas a seguir, van adelantados en varios pero en asuntos técnicos hay que esperar, el viernes vienen a hacer ese contacto con los nuevos ingenieros.

El sistema de alerta temprana, es un proyecto del CME y ahora Sandra Alvarez, les va a explicar un tema, había dicho que habíamos capacitado 6 comités, y el día que vino el gestor del riesgo se los explicó de nuevo, queremos lograr un sistema articulado que permita a la comunidad de Upala centro que si viene una cabeza de agua saber dos horas antes al menos, se van a instalar 3 sensores 1a empresa Coopegunacaste y dos en el puente, y una sirena en el centro de Upala, la SIRENA se suponía que estaba presupuestada, pero eso no quedó entonces se la solicité a ACNUR y me dijo Cesar que iba a enviar a una persona, Sandra Alvarez anduvo en San Jose y nos lo aprobaron.

Sra. Sandra Alvarez, estoy retomando algunos temas, con los sensores es pera 3 tomas de agua, hay dos sensores instalados, se va ubicar debajo del puente de Canalete, el IMN se compromete va a enviar un

convenio para hacer monitoreo pero se necesita que la muni lo reciba como donación, que el Concejo tome acuerdo donde autoriza a Vanessa para que reciba la donación del sensor, se está donando por las naciones unidas del desarrollo, prefieren que la donación la reciba la municipalidad, ellos se comprometen al monitoreo y mantenimiento, se estaría haciendo en tiempo real con el IMN, y vamos a tener un informe meteorológico de Upala, son varias instituciones el PNUD dona el sensor, el INM monitoreo y mantenimiento, la Municipalidad – ICE el internet y electricidad para el sensor para que se transmitan datos en tiempo real, hidroeléctrica, Coopeguanacaste hace la donación de la cajita donde va ubicado el sensor, lo que necesitamos es el acuerdo de autorización a Vanesa para que acepte la donación. Y luego el acuerdo dirigido hacía el IMN para el monitoreo – mantenimiento.

Con lo de la sirena, vino la empresa la semana pasada me reuní con ellos, será entre el portón y la caseta, lo que se va haber ahí es un tubo de 4 pulgadas, con 8 bocinas a la redonda, la SIRENA tiene un alcance de 2,5 Km van a ver dos sonidos uno de simulacros, y otro de alerta, con un aviso de mensaje, con ella se puede hacer sistema de red, y se interconecta entre otras, nos da la oportunidad de ampliar la cobertura, en dos semanas ya estará instalada.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i., el tema de alerta temprana lo he venido luchando desde hace tiempo, hicimos algunos cambios, al pasar como alcalde el tiempo que dedicaba al comité y no encontré en la municipalidad a otra persona mejor que Sandra Alvarez para depositar esa confianza, ella tiene muchas capacitaciones, ella es la encargada del CME, yo siempre lo coordino como alcaldesa, ella viene hacer lo que yo había hecho, ya fue a esa reunión, está muy pendiente de los sensores, de la capacitación que estamos solicitando a visión mundial para los otros sub comités, les pido que valoren la firma del convenio con el Meteorológico.

Este sábado vinieron las autoridades del ACNUR, estuvimos con Cesar que es quien nos colabora aquí, visitamos el salón comunal de Canalete, fuimos a verlo porque son bastantes las mejoras que está haciendo ACNUR, si hubiera una oleada grande de migrantes se utilizaron los salones más grandes, que se arreglen como albergues, de igual forma el de Quebradon y el de Bijagua, andaban visitando y viendo las mejoras.

Hemos tenido los atrasos en pagos a los contratistas sobre todo en caminos, la ingeniera está siendo quisquillosa con eso y se valora antes, con el informe que nos presenta Vitinio Chacón – Auditor Interno, de no pagar la seguridad con recursos de la 8114, hice investigaciones y vamos a continuar con recursos de la administración, con el mismo código y luego vamos a presentar una modificación presupuestaria para inyectar más dinero para continuar, porque ya la empresa estaba contratada, la seguridad es algo necesario no se puede prescindir de ella esa fue una de las medidas que tomé, hoy solicité a Vitinio el criterio y a conversar con él y llegamos a ese acuerdo, tenemos atrasos con la acera, nos eles informo a las personas que tienen que pagar, eso va a generar atrasos en la obra.

Quería solicitarles que vieran en comisión si existe un reglamento para el uso del parque, para estar claros con eso, no hay norma que establezca los pasos a seguir, solicitarles eso.

Como parte del control interno he pedido que implementen esta medida, si hace orden de pago le indician elaborado por y ver quien solicita lo que se está haciendo, hay funcionarios que están haciendo el trabajo para que todos piensen las cosas que están haciendo porque es fácil que el otro firme (ingeniero).

Estuve utilizando la oficina de frente de la oficina de la UTGV, sin embargo, observé que ellos a veces necesitan reunirse, y ahí no tenían las condiciones se dió el espacio a la ingeniera, para que ella haga las reuniones, regresé a la oficina, y ahora estoy sola en la oficina.

Regidor Carrillo Alfaro, autorizarla para que reciba la donación del asesor eso va dirigido al PNUD, la presidencia somete a votación el acuerdo de aceptación de donación.

INCISO A)

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar a la Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, de la Municipalidad de Upala, para que reciba los sensores que estarán siendo donados por parte del PNUD, mismos que serán utilizados en el Sistema de Alerta Temprana, en el cantón de Upala.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i., el acuerdo del IMN sería volver a tomar el acuerdo del convenio.

NOTA: La presidencia somete a votación el segundo acuerdo solicitado por la Alcaldesa en ejercicio.

INCISO B)

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar a la Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, de la Municipalidad de Upala, para que proceda con la firma del convenio de cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía – Instituto Meteorológico Nacional y la Municipalidad de Upala.

Regidor Carrillo Alfaro, lo del reglamento que Diego Rivas nos traiga la propuesta del reglamento y nosotros lo vemos.

ARTÍCULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, nosotros en comisión vimos el asunto del proyecto presentado por la síndica suplente, Raquel Cascante Alanis, donde se solicito a la Municipalidad se haga un convenio para asfaltar varios Km en el distrito de Dos Ríos, por parte de un empresario inversionista en la zona. Ese tema ya lo vimos en audiencias con la Ing. Jerlin Villalobos M.

NOTA: Se detalla informe visto en comisión.

La comisión de obras públicas revisó el documento sobre el contrato de trabajo de colocación de base asfáltica sobre ruta Upala – Liberia (Dos Ríos – Liberia), empresa Alvarado y Asociados Ing. E.E.U.U.

Esta comisión ve con ojos buenos esta donación siempre y cuando se cumpla con los reglamentos que establece la Ley, pues nuestro gobierno local no incurre en ningún gasto en los trabajos que se van a hacer en dicho trayecto de ruta sobre el asfaltado que se va a realizar. Por lo cual, solicitamos que se pronuncie la asesoría legal y la Unidad Técnica de Gestión Vial, con los criterios respectivos.

NOTA: Como el asunto fue tratado en “Atención Público”, se determina dar por conocido el informe.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se reciben las órdenes de compra No.4751 – 01 y No.4752 – 01, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4751 – 01 (tercer informe de avance de obra por el 81,64% del camino: camino C2 – 13 – 129, ent. C. 131, San Jorge, Ent. C. 131 San Jorge Bar la Piedra, longitud 7,4 Km y correspondiente al 45,15% de la contratación “compromiso 2019), por un sub total de ¢21.595.200.00, y la orden de compra No. 4752 – 01 (tercer informe de avance de obra por el 82,03% del camino: Camino C2 – 13 – 131, Ent.N.138, San Gabriel – EBAIS fin de camino los Bejucos, longitud 6,5 Km y correspondiente al 45,15% de la contratación), por un sub total de ¢16.878.400.00, ambas ordenes corresponden a la Licitación Abreviada 2019LA – 00011 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar un relastrado en los caminos C2 – 13 – 006 (Ent. N.04) Chimurria (Valle del Tarso) fin de camino el Socorro, long 10.6 Km camino C2 – 13 – 129 (Ent. C.131) San Jorge (Ent. C.131) San Jorge Bar la Piedra, Long 7.4 Km camino C2 – 13 – 131 (Ent. N.133) San Gabriel – Fin de camino los Bejucos, Long 6.5 Km. Pagarse a favor de Excavaciones y Acarreos del Norte R Y G S.A.

ARTICULO 2)

Se recibe la orden de compra No.4973, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4973, pago correspondiente del mes de diciembre 2019, VII informe de avance de obra por el 8,33% del total, Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala, a pagarse a favor de la Sra. Guiselle Alvarado García, por un sub total de ¢6.550.000.00

ARTICULO 3)

Se recibe la orden de compra No.4945, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4945 ((X informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total del contratado, correspondiente al tercer año de servicio), 10 mes de prestación del servicio correspondiente a adendum de la Licitación del 07 de diciembre de 2019 al 07 de enero del 2020), Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala, pagarse de Seguridad Jireh Zona Norte S.A. por un sub total de ¢2.069.556.50.

ARTICULO 4)

Se recibe oficio DAMU 0069 – 2020, fechado el 07 de febrero 2020, Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i. Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación de solicitud “Tramites de construcción en sistema APC”.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la solicitud de la Administración Municipal, presentada mediante oficio DAMU 069 – 2020.

Por lo que, se aprueba para que, a partir del 01 de marzo del 2020, los trámites de permiso de construcción se hagan únicamente a través del sistema digital APC, exceptuando los trámites con croquis para obras menores o de mantenimiento que se deberán hacer en Plataforma de Servicios.

ARTICULO 5)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 10 de febrero 2020, oficio P UA – 0027 – 2020, Sra. Shirley Calderón Quesada – Encargada – Programa Caminos para el Desarrollo, RECOPE dirigido a Vanessa Vargas D – Alcaldesa en Ejercicio, Municipalidad de Upala, con copia al; Concejo Municipal, UTGV, Ingeniera que hizo la inspección – Dyalá Granados, y expediente Municipalidad de Upala 2020, Asunto: Solicitud de donación de emulsión asfáltica mediante el programa caminos para el desarrollo, período 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, aprobar el Informe de Visita Previa GD – I – 0026 – 2020, realizado por la Ingeniera Dyalá Granados Bradley – Dpto. de Ingeniería de la Empresa, en el cual se indica la cantidad de producto que se requiere para el proyecto denominado “Rehabilitación del sistema de drenaje y relastrado con material granular de rodadura del camino con código 2 – 13 – 030 que va desde (Ent. No. 04) Villa Clarín hasta (Ent. No. 06) el Salto, Mini Super Ale”, con una longitud de 9.9 Km.

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 17 de enero 2020, Señores asociación Hogar CREA, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de espacio físico Parque Central de Upala del 08 al 18 de mayo 2020, para la Feria de Emprededurismo Drogas No.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se traslada a la Administración Municipal, la nota fechada del 17 de enero 2020, presentado por la Asociación Hogares CREA Internacional, para que esta valore las posibilidades, y emita las recomendaciones pertinentes a dicha solicitud. Esto con el fin de poder tomar una decisión por parte de éste órgano en sesión ordinaria siguiente.

ARTICULO 7)

Se recibe nota con fecha del 03 de febrero 2020, Sra. María G. Villalobos Castillo – Secretaria, Comité de Caminos Barrio la Unión (antiguo matadero), dirigido a la ADI de Upala con copia al Concejo Municipal, Asunto: solicitan reestructuración del comité de caminos, y juramentación respectiva.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Martin Olivas Ortiz	2 0388 0498
Jason I. Montoya Ramírez	5 0361 0292
María G. Villalobos Castillo	5 0337 0864
Yendry Ramírez Solís	1 0881 0173
Katherine J. Juárez Alvarez	4 0196 0598
Lizabeth Castro Nuñez	2 0524 0995
Alexander Agüero Zumbado	4 0162 0932

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de Caminos Bo. La Unión (antiguo matadero), mismo ha sido enviado a la ADI de Upala.

ARTICULO 8)

Se recibe oficio CEPDA – 111 – 20 con fecha del 06 de febrero de 2020, Sra. Erika Ugalde Camacho – Jefe Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: consulta al texto dictaminado No. 21.443 “Reforma integral a la Ley No. 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y sus reformas, de 29 de mayo de 1996”. Se conoce.

ARTICULO 9)

Se recibe recurso de revocatoria con apelación en subsidio, Licda. Luisa Modesta Cisneros Corea, abogada, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Recurso de revocatoria dirigido al Concejo, en contra del acuerdo tomado en el Art. 2, Cap. VI, Acta No. 217 – 2020, sesión ordinaria del martes veintiocho de enero del dos mil veinte, notificado mediante oficio SCMU 217 2020 013 01 (ANEXA; Copia de decisión tomada, copia de la pág. 70 Acta No. 218 – 2020, y copia del oficio SCMU 217 2020 013 01).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 10)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 04 de febrero 2020, Sr. Victor H. Porras Umaña, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: comunica a trabajos a realizar la UCR con la Escuela de Tecnología de Alimentos, estudiantes del TCU a realizarse en el cantón de Upala, en el “Rescate del Cacao Criollo”. Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe oficio GJ – 01 – 02 – 2020, fechado el 03 de febrero de 2020, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico – Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: criterio en relación al documento denominado “Asfaltado para los Municipios de Liberia y Upala 2020, Alvarado & Asociados Ing. EEUU, presentado por la síndica suplente, Sra. Raquel Cascante Alanis – Distrito de Dos Ríos”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda verlo cuando se de la reunión con los empresarios.

NOTA: No se hace lectura del documento.

ARTICULO 12)

Se recibe el oficio UAI – 010 – 2020, Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa a.i. Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Directora a.i de la UTGV Municipalidad de Upala, Asunto: Advertencia sobre compra de materiales para construcción del plantel municipal. Se conoce.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 10 de febrero 2020, Sr. Alberto Villalobos M – Contador Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a los diferentes departamentos de la Municipalidad “Acueducto, Ambiental, Alcaldía, Dirección Administrativa, UTGV, Recurso Humano, Informática, Secretaría y Proveeduría, Asunto: Presupuesto Ordinario 2020, Egresos General, Presupuesto ajustado.

El Concejo Municipal acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 10 de febrero 2020, Sr. Kenneth A. Cubillo Jiménez – UNA, dirigido al Concejo Municipal, mediante oficio UNA – DER – OFIC – 023 – 2020, Asunto: solicita asignación de espacios físicos para impartir clases de la carrera “Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural, I y II, de la División de Educación Rural”.

Regidor Carrillo Alfaro, de acuerdo a las investigaciones que realice la Administración Municipal, acerca de la disponibilidad de espacio, se retoma la sesión próxima.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 06 de febrero 2020, Sra. Jessica Zeledón Alfaro – Filóloga y Periodista, Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a todos los Concejos Municipales del país, Alcaldes (a), Intendentes, Asunto: Notificación acuerdo sobre reglamento fraccionamiento y urbanizaciones, oficio DE – E – 31 – 02 – 2020. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 06 de febrero 2020, Sra. Cindy Cerdas – Femetrom, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: Dictamen propuesta RCNFI 2020, dictamen decreto coordinación “F – 2039 – 02 – 2020”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Síndico Arce Sirias, dar continuidad a los proyectos, vamos saliendo y he pedido que los proyectos votados se dé continuidad, acta 149, se comprometió la ampliación del camino Buena Vista – Makengal, eso se quedó votado, ahí existen dos rellenos, 1 puente y 1 alcantarilla se hicieron cabezales y no se hizo el relleno, quedó a la deriva.

En el acta 105 se aprobó una acera para los señores (progreso llano azul), señores con discapacidad, eran 100 metros de acera, se abastece la población de 4 señores en sillas de ruedas.

En ese tramo existe la ampliación del camino por donde Ronald Núñez, eso se menciona y nunca se trae, hoy fui a la UTGV, me solicitaron que lo trajera por escrita, fue el ingeniero y Diego Rivas se hizo inspección y quedó en papeles.

Con lo del Rosario no quise intervenir, de eso no sé nada, p arte del Rosario le pertenece a Upala y otra a Canalete, sé que los trabajos no se han hecho, no intervengo porque desconocía nada.

Regidor Carrillo Alfaro, tomamos loa cuerdos no somos lo legislativos, hay que ver si ellos en la UTGV lo incluyeron en la UTGV, esos no son compromisos de nosotros, eso es directamente administrativo.

ARTICULO 2)

Síndica Cascante Alanis, por parte del comité de emergencia de Dos Rios, donde indica que se está entrando a zona volcánica, la población va a estar más informada, y se señaló las rutas de salida de emergencia, los rótulos se puso por parte del CNE, y la mano de obra por parte de la ADI y el Comité cantonal de emergencias de Dos Rios, la CNE nos llevó los materiales para colocarlos.

ARTICULO 3)

Síndico Rodríguez Naranjo, asunto vario es para las fiestas populares de Cuatro Bocas es del 24 al 26 de abril, es para ver si se puede cambiar.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, realizar ADENDA al cuerdo tomado en el artículo 22, capítulo IV, Acta No. 204 – 2019, de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el día martes diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, indicando lo siguiente: que las fechas comprendidas entre el 24 y 26 de abril del 2020, se le otorgan a la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, para la celebración de los Festejos Populares de Cuatro Bocas 2020.

Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

ARTICULO 4)

Síndica Palma Mercado, solicito apoyo del Concejo para que tengan conocimiento, ya se lo pase a Alfredo, es sobre la concesión que había en Popoyoapa de las aceras y camino de San Francisco, ayer

me reuní con el presidente de la ADI, no supe decirle nada, solo le dije que de esto iba a pasar la nota a la JVC para ver qué respuesta daban.

ARTICULO 5)

Síndica Palma Mercado, esto es para la Sra. Vanessa Vargas, habló de los salones de emergencias, me preocupa el distrito de San José de Upala, que pasa en una situación, fenómeno natural, no tenemos ni un albergue.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i., en el caso de ACNUR arreglaron los más grandes, y ver para el tema de refugiados, si se espera una ola masiva de migrantes, no lo van a hacer si no lo vinculan con los refugiados, los compañeros del Comité destinaron el del Popoyoapa para albergue de los Cargados, San Jose de Upala, por altura y ubicación es mejor el de Popoyoapa, yo intenté que se retomara con los proyectos de reconstrucción, visité el salón con varios ingenieros y ellos no encontraron ningún nexo que lo vincule con el huracán, no hay fotos que digan que se dañó con el paso del huracán, si no que más bien se vio que fue falta de mantenimiento, la CNE no puede repararlo sin nexo de causalidad, en su momento DINADECO nos confundió, donde mando un oficio diciendo que se iba a reparar, se convocó a las ADI y al final ellos desconocían el procedimiento.

Seria solicitar mediante acuerdo a DINADECO se les ayude con la aprobación del proyecto, y nosotros también como comité que para el cantón de Upala es imperante contar con este salón arreglado, y lo contemplan, esto lo tienen presentado ante DINADECO desde antes del huracán y no se lo han aprobado.

Regidor Carrillo Alfaro, a estas alturas es difícil gestionar proyectos, más bien se está buscando recursos para pagar la seguridad, si eso no se gestionó díganle a Dios.

Se puede hacer el acuerdo pero que trate de traerlo concreto, y así sacar el acuerdo.

ARTICULO 6)

Síndico Meneses Perez, para conocimiento del Concejo, hoy voy a gira con la ingeniera sobre el río chile y río los Ángeles, se hacen una “Y”, ahorita el rio ángeles está seco, hay vecinos que se están viendo afectados en las casas, voy a ver que se puede hacer con la draga de la Municipalidad.

ARTICULO 7)

Regidor Carrillo Alfaro, el próximo lunes tenemos reunión de la Federación de Gobiernos Locales, es en el Distrito de Peñas Blancas, les solicitaría acuerdo para poder hacer el trámite del transporte para ese día.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitar a la Administración Municipal, se coordine transporte para el día lunes 17 de febrero de 2020, para los representantes de esta Municipalidad que asisten a la Federación de Gobiernos Locales Transfronterizos con Nicaragua, quienes participarán a reunión en el Distrito de Peñas Blancas.

La hora de salida se coordina directamente con los señores Alvaro Carrillo y Hermogenes Rivas.

ARTICULO 8)

Regidor Alcocer Alcocer, tenemos un edificio en la América la vez pasada lo habíamos propuesto para cualquier emergencia, o a la disposición para que se tome en cuenta es grande.

ARTICULO 9)

Regidor Alcocer Alcocer, tenemos un terreno que se donó de 2500 metros cuadrados de la urbanización de adultos mayores en la América, se le había hablado a Vanessa Vargas y a don Anselmo, don Rigo Murillo fue a hacer la medición, mi persona ha tenido que asistirlo con la limpieza, necesito saber a quién se le va a donar si al CONAPAM o la Municipalidad, hable con Anselmo y no me da noticias y Vanessa tampoco, busco maquinaria donada porque hay 80 árboles de naranjo, para que se arranque, porque si va a hacer municipal, para que le pongan la mano o si es CONAPAM que también lo haga par que el lugar no esté abandonado.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i., estábamos esperando el plano, cuando este hay que hacer el raspado, el terreno esta dado pero legalmente hay que hacer los trámites y luego invertir fondos públicos para limpiarlo y demás, no sé sin don Rigo ya termino el plano y si ya lo presentó.

Regidor Alcocer Alcocer, estoy buscando una maquinara para esta semana o la otra para cortar esos árboles para que se no se vuelva a encharrar, al menos que se haga algo provisional.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i., necesito que el terreno este legalizado para poder invertir, habría que ve si el CONAPAM podría hacerlo, si no hay traspaso aunque este conversado no es algo que legalmente este donado en la municipalidad.

Regidor Alcocer Alcocer, el terreno este donado y medido, me interesa se haga la construcción de los adultos mayores, hay 7 personas que están mal, el terreno esta donado, medido, falta que ustedes vayan.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa a.i., que se le dé la Municipalidad y cuando las casa estén construidas se le pase a la red de cuidado, vamos a hacer una investigación del plano y demás, si no existe el traspaso legal estoy en problemas.

ARTICULO 10)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos.

Álvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL